

COMUNICACIÓN SOCIOS ASISTENCIA A ASAMBLEA GENERAL

REPRESENTANTES VARIABLES SSPP

Ponemos en vuestro conocimiento, que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Española Contra el Cáncer, aprobados en Asamblea General Extraordinaria el pasado 26 de junio, 2019, los socios de la entidad podrán presentar su petición para asistir a la/s Asamblea/s que vayan a realizarse en 2021, como representantes variables de la Junta Provincial de Albacete.

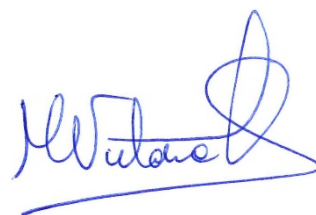
La participación en la Asambleas está compuesta por representantes fijos, que serían el Presidenta y tres Consejeros/as, y por representantes variables, en función del número de socios. A nuestra provincia le han correspondido en este año 2020, 3 representantes variables.

El número de los representantes variables para el próximo año se conocerá a fecha 31/12/2020, de acuerdo con los Estatutos referidos.

En caso de que las peticiones formuladas por los socios de la provincia sean superiores al número final y al que hace referencia los estatutos, la designación de representantes se efectuará por sorteo a celebrar durante la reunión del Consejo Ejecutivo de Albacete, previa a la Asamblea General Extraordinaria, en plazos establecidos en estatutos.

Las peticiones para solicitar la representación, en los términos indicados, deben efectuarse por correo electrónico (albacete@aecc.es y deberán recibirse como plazo máximo antes del día 31 de enero próximo.

Un cordial saludo.



M^a Victoria Fernández Martínez.
Presidenta/a AECC Albacete